



## AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

### AVISO MODIFICATORIO

**Al cronograma del proceso de elección de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y los Consejos Locales del Sistema de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. DRAFE para el periodo 2023 – 2027**

#### LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006, los Decretos Distritales 627 de 2007, 480 de 2018, 340 de 2020, 336 de 2022 y

#### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2º de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado, facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

A su vez, la Ley 397 de 1997 *“Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.”* estableció entre otras cosas, que *“El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana”*.

Así mismo, señaló en su artículo 17 la obligación del Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, de adelantar acciones que contribuyan a fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Mediante la Ley Estatutaria 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, se promueve, protege y garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, así mismo propende el control al poder político.

Mediante Resoluciones 135 y 136 del 1 de marzo de 2023, se definió como fecha de cierre del periodo de inscripción de electores de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y los Consejos Locales del Sistema de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. DRAFE para el periodo 2023 – 2027, respectivamente, el día 4 de junio de 2023.

Con ocasión de las intermitencias de la plataforma del sistema de Votación Electrónica Ciudadana – VOTEC, el día 4 de junio de 2023 y con la finalidad de garantizar el derecho a la participación de la base cultural y deportiva del Distrito Capital en el proceso electoral que



## AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

actualmente se adelanta para elegir los consejeros del SDACP y del Sistema DRAFE, el proceso de inscripción de electores se amplió, hasta las 11:59 p.m. del día 5 de junio de 2023.

De otro lado, de acuerdo con el proceso de seguimiento de las inscripciones se evidencia que a la fecha de elaboración del presente aviso se cuenta con más de 40.000 personas inscritas, y dichas inscripciones deben ser validadas para la consolidación del censo electoral.

Lo anterior, deriva en la necesidad de modificar la fase de votación virtual, para garantizar el correcto funcionamiento del modulo de votación de la plataforma VOTEC y el análisis de la documentación presentada por electores interesados en participar en el proceso electoral antes referido.

En consecuencia, se MODIFICA, el calendario electoral del proceso de elección de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y los Consejos Locales del Sistema de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. DRAFE para el periodo 2023 – 2027, el cual, quedará de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO
20 de junio de 2023	Socialización de puntos y lugares para la votación virtual asistida.
22 de junio de 2023	Inicio de la fase de votación virtual.
6 de julio de 2023	Cierre de la fase de votación virtual a partir de las 4:00 p.m.
6 de julio de 2023	Escrutinio una vez finalizada la votación virtual
10 de julio de 2023	Publicación de resultados.
13 de julio de 2023	Vence el plazo para presentar impugnaciones a las 4:00 p.m.
14 de julio de 2023	Solicitud de subsanación de documentos a candidatos con mayores votaciones
25 de julio de 2023	Fecha límite para subsanación de documentos a las 4:00 p.m.
27 de julio de 2023	Publicación de Resolución de reconocimiento de los (as) Representantes elegidos (as) por los Consejos del SDACP y del Sistema DRAFE
29 de julio de 2023	Acto de instalación de consejeras y consejeros del SDACP y del Sistema DRAFE

Los demás apartes contemplados en las Resoluciones anteriormente relacionadas continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

El presente aviso modificadorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, del IDRD y del IDPAC, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C, a los 5 días del junio de 2023.



## AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

### **CATALINA VALENCIA TOBÓN** Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Christian L. Nadjar Cruz - Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación  
Revisó: Ricardo Ojeda- Abogado Oficina Jurídica

Aprobó: Hugo Alexander Cortes – Director de Asuntos Locales y Participación.  
Margarita Rúa Atehortúa - Jefe de Oficina Jurídica

#### **Documento 20232100225613 firmado electrónicamente por:**

**Margarita Maria Rua Atehortua**, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 05-06-2023 20:09:34

**Hugo Alexander Cortes Leon**, Director De Asuntos Locales y Participación, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 05-06-2023 15:21:58

**Christian Leonardo Nadjar Cruz**, Contratista, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 05-06-2023 14:45:39

**Catalina Valencia Tobón**, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 05-06-2023 20:18:55



59da8c629dd2421c278b0d4a8c3fb181bce7907e7d8e742ff101b5d2da71a946